



# C.E.T.i.s. Num. 77

## GENERACION 2023



### ¿QUÉ ES LA TITULACIÓN?



Cetis. 77

La titulación marca el final del proceso de tu educación del Bachillerato Tecnológico. Es un documento oficial que te acredita en el área profesional que estudiaste.

Al concluir los estudios, se obtiene el Certificado de Bachillerato y una Carta de Pasante (siempre y cuando se haga Servicio Social); una vez cubiertos los requisitos correspondientes y participando en alguna de las opciones que marca el Manual de Control Escolar, se puede obtener el Título y la Cédula Profesional de la carrera que se cursó, registrados ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública. La DGETI marca en su reglamento diferentes opciones de titulación, todas ellas con ventajas dependiendo de tus habilidades y conocimientos adquiridos en el bachillerato.

### ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE QUE TE TITULES?

Porque representa la culminación de tu esfuerzo y te brinda mayor posibilidad de integrarte al sector productivo del país. - Un título puede ayudarte a conseguir un buen trabajo y mejor remunerado.  
-Recuerda: terminar una carrera y no titularse es como si no hubieras terminado.  
-Todo lo que inicies conclúyelo, ya que tu meta es "Ser Profesional".



### OPCIONES DE TITULACIÓN

#### A) Titulación Automática

Cuando el alumno acredite todas las asignaturas con calificaciones de aprobatoria y los módulos de la carrera con un promedio general de **8.0 (ocho punto cero) como mínimo**. Las Constancias o Dictamen de competencias es el documento mediante el cual se otorga el reconocimiento oficial de los conocimientos, habilidades y actitudes de los módulos de formación de la Especialidad y serán expedidas por la oficina de Control Escolar.

#### Requisitos

Presentar el **historial académico** que compruebe el promedio requerido (Solicitarlo en la oficina de Control Escolar). El **Dictamen de Competencias** se obtiene al haber acreditado los 5 (cinco) módulos de la carrera técnica cursada.

Cubrir los requisitos para realizar el trámite.

Se presentará Acto de Recepción Profesional en la fecha y hora asignados para tal efecto.

como sea necesario y de tal manera que cualquier alumno pueda verificar la siguiente información:

#### B) Titulación por Experiencia Laboral

Cuando el alumno cumpla como mínimo con **un año de experiencia laboral**.

Se demostrará a través de una exposición de hechos en la **memoria** correspondiente y la constancia de la empresa donde se desempeñó profesionalmente para dar testimonio de su actuación, siempre y cuando la memoria refiera las aplicaciones en el trabajo de los conocimientos y competencias adquiridas en la carrera, eligiendo un tema referente al campo de tu especialidad.

La memoria tiene por objetivo describir la experiencia profesional que evidencie el uso de metodologías, apoyos técnicos, material bibliográfico, etc. utilizados cotidianamente. Ha de especificar en orden cronológico, tan detalladamente



### ¿Que? ¿Quien? ¿Como? ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Por Qué? ¿Para Qué? ¿Con Qué Resultado?

Que el tema elegido pertenezca al campo de la carrera. Que tenga un apoyo documental actual, pertinente y suficientes fuentes primarias. Que tenga una buena fundamentación teórica y se manejen conceptos propios de ésta.

Que el lenguaje utilizado sea claro, directo, básicamente denotativo y preciso. Que los métodos y procedimientos utilizados vayan de acuerdo a la fundamentación teórica y los planteamientos tengan coherencia lógica. Tendrá también coherencia empírica puesto que tanto el punto de partida de la investigación como el punto de llegada no es otro que la realidad tangible.

#### Formato:

Presentará memoria profesional con un mínimo de **26 cuartillas** encuadradas, apoyados con un Asesor. Será presentada en hojas blancas, tamaño carta, numeradas, con márgenes justificados. Todas las hojas han de estar escritas por una sola cara, en computadora, a 1.5 espacios con mayúsculas y minúsculas. No se recibirán trabajos con mayúsculas solamente. Los márgenes son de 3 cm. a la izquierda y de 2 cm. en los demás lados. La tipografía aceptada es Arial o Times New Roman de 12 puntos. La estructura de la memoria deberá cumplir con el siguiente orden:

- ✦ Portada con título
- ✦ Agradecimientos (opcional)
- ✦ Carta de aprobación del asesor
- ✦ Índice de contenido
- ✦ Introducción
- ✦ Fundamentos
- ✦ Desarrollo técnico
- ✦ Conclusiones
- ✦ Recomendaciones
- ✦ Bibliografía
- ✦ Anexos



### C) Diseño de Prototipos o Proyectos Innovadores de Desarrollo Tecnológico

Cuando el alumno demuestre haberlo realizado a través de la memoria correspondiente, siempre y cuando la memoria refiera las aplicaciones en el trabajo de los conocimientos y competencias adquiridas en la carrera. El alumno elaborará **prototipos didácticos o proyectos innovadores de desarrollo tecnológico** sujetos a los planes y programas de estudio, serán revisados por docentes de cuyas materias de especialidad impartieron. La autorización de esta modalidad individual o colectiva quedará condicionada a un análisis previo por parte de la Oficina de Titulación del plantel y de los Asesores, tomando en cuenta el grado de dificultad y su aportación teórica. En caso de ser colectiva se distribuirán los temas equitativamente y se realizará entre no más de cinco alumnos de la especialidad. Presentará memoria correspondiente. Mínimo 40 cuartillas.

#### Formato:

Presentará con un mínimo de **40 cuartillas** encuadradas, apoyados con un Asesor. Será presentada en hojas blancas, tamaño carta, numeradas, con márgenes justificados. Todas las hojas han de estar escritas por una sola cara, en computadora, a 1.5 espacios con mayúsculas y minúsculas. No se recibirán trabajos con mayúsculas solamente. Los márgenes son de 3 cm. a la izquierda y de 2 cm. en los demás lados. La tipografía aceptada es Arial o Times New. La estructura de la memoria deberá cumplir con el siguiente orden: Román de 12 puntos. La estructura de la memoria deberá cumplir con el siguiente orden:

1. Portada con título
2. Agradecimientos (opcional)
3. Carta de aprobación del asesor
4. Índice de contenido
5. Introducción (**comienza la numeración de páginas**)
6. Fundamentos
7. Desarrollo técnico
8. Conclusiones (**Termina la numeración de páginas**)
9. Recomendaciones
10. Anexos
11. Bibliografía



### La documentación para titulación en el bachillerato tecnológico, es la siguiente: **REQUISITOS**

1. Pago de derechos para trámite de título, descarga el formato de pago al SAT en el siguiente link (En los conceptos):  
**PRIMER PAGO Otorgamiento de diploma, título o grado de educación media superior y SEGUNDO PAGO Exámenes profesionales o de grado del tipo medio superior)**  
[http://www.sep.gob.mx/work/apps/site/e5\\_ene12/dpa/hojaayuda.html?institucion=dqeti](http://www.sep.gob.mx/work/apps/site/e5_ene12/dpa/hojaayuda.html?institucion=dqeti)  
**(EL PAGO DEBERA HACERSE EN BANCOMER)**
2. Original de la solicitud de registro de título deberá solicitarla en la oficina de servicio social y titulación una vez que hayas reunido todos los documentos
3. Original y 2 copias simples del acta de nacimiento o documento probatorio. (Que tenga nacionalidad de los padres). Emisión reciente 2023).
4. 3 Copias simples de la CURP. (Formato reciente de internet <https://www.gob.mx/curp/>)
5. Original y 2 copias del certificado de terminación de estudios de educación secundaria (por ambos lados)
6. Original y 2 copias del certificado de terminación de estudios del nivel medio superior (por ambos lados).
7. original y 2 copias simples de la constancia del servicio social (Documento oficial que te entrega la oficina de servicio social)
8. Original y 2 copias simples de la constancia de Prácticas Profesionales (Documento oficial que te entrega el departamento de vinculación)
9. Original y 2 copias simples de la constancia de recepción profesional. (Documento que tramita la oficina de Titulación)
10. Solicitar a la Oficina de control escolar las CONSTANCIAS DE COMPETENCIAS solo para alumnos con TITULACION AUTOMATICA
11. DOS fotografías tamaño infantil recientes, de frente, en blanco y negro con fondo blanco, en papel mate con adherible. ropa clara (NO BLANCA), DE FRENTE, ROPA FORMAL (SACO EN COLOR CLARO O ROPA FORMAL CON CUELLO EN COLOR CLARO, CABELLO RECOGIDO, SIN MAQUILLAJE, NO BARBA (EN HOMBRES), NO ARETES, NO PERCING, NO CABELLO TEÑIDO.
12. Cuatro fotografías tamaño diploma, recientes, de frente, en blanco y negro con fondo blanco, en papel mate con adherible. ropa clara (NO BLANCA), DE FRENTE, ROPA FORMAL (SACO EN COLOR CLARO O ROPA FORMAL CON CUELLO EN COLOR CLARO, CABELLO RECOGIDO, SIN MAQUILLAJE, NO BARBA (EN HOMBRES), NO ARETES, NO PERCING, NO CABELLO TEÑIDO.
13. Dos Fotografías tamaño título recientes, de frente, en blanco y negro con fondo blanco, en papel mate con adherible. ropa clara (NO BLANCA), DE FRENTE, ROPA FORMAL (SACO EN COLOR CLARO O ROPA FORMAL CON CUELLO EN COLOR CLARO, CABELLO RECOGIDO, SIN MAQUILLAJE, NO BARBA (EN HOMBRES), NO ARETES, NO PERCING, NO CABELLO TEÑIDO. LA FOTOS DEBERAN SER TOMADAS EN UN FOTO ESTUDIO PROFESIONAL **Norma 6.4.2. del SNB.**

**NOTA:** Todos estos requisitos son sujetos a cambio sin previo aviso.

#### **NORMAS DE TITULACIÓN**

El Alumno que desee obtener el Título deberá acreditar todas las asignaturas y los módulos de un campo de formación profesional. El estudiante podrá optar titularse por alguna de las opciones anteriormente mencionadas; cumpliendo con los requisitos y documentación correspondiente. Para iniciar el procedimiento de titulación, el estudiante deberá cumplir los siguientes requisitos: a) Aprobar todas las asignaturas y módulos.

- a) Prestar su Servicio Social de acuerdo al reglamento vigente.
- b) Haber realizado Prácticas Profesionales
- c) No adeudar al plantel libros, material y/o equipo.
- d) Proporcionar toda la documentación en forma y tiempos como le sean requeridos, para iniciar su trámite.
- e) Solicitar el formato del pago correspondiente para Hacienda y la información de cómo realizarlo, revisarlo y cuando se debe hacer. (El pago sólo se realizará previa autorización de la oficina de Titulación, de no atender las indicaciones del manual de pagos y de no checar perfectamente tu pago; es posible que haya errores y tendrás que realizarlo nuevamente)